RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTO PH 4 GRUPO EVALUADORA CLAUDIA LILIANA

Claudia Liliana Londono Lopez <clondonol@sena.edu.co>

Mar 21/09/2021 12:37

CC: Juan Carlos Velasco Velasquez <jvelascov@sena.edu.co>

Cco: karmenzitamm@gmail.com <karmenzitamm@gmail.com>; sairamartinez2206@gmail.com <sairamartinez2206@gmail.com>; aravemaya@hotmail.com <aravemaya@hotmail.com>; ohmolinap@hotmail.com <ohmolinap@hotmail.com>; dilamoreno@gmail.com <dilamoreno@gmail.com>; crismuriel74@hotmail.com <crismuriel74@hotmail.com>; RUBENDARIO.MURILLO@GMAIL.COM <RUBENDARIO.MURILLO@GMAIL.COM>; floc3003@hotmail.com <floc3003@hotmail.com>; parraflorez@gmail.com <parraflorez@gmail.com>; yapeto2004@yahoo.com.ar <yapeto2004@yahoo.com.ar>; leyorito@gmail.com <leyorito@gmail.com>; doralbarios@hotmail.com <doralbarios@hotmail.com>; liliana@asesorarcolombia.com <liliana@asesorarcolombia.com>; JUANP5042@GMAIL.COM <JUANP5042@GMAIL.COM>; nancytabares@uniquindio.edu.co <nancytabares@uniquindio.edu.co>; salita26@yahoo.es <salita26@yahoo.es>; blancamerytoro@hotmail.com <blancamerytoro@hotmail.com>; jaimet56@hotmail.com <jaimet56@hotmail.com>; adriana-765@hotmail.es <adriana-765@hotmail.es>; cvcvillegas@hotmail.com <cvcvillegas@hotmail.com>

Cordial saludo,

Respetados candidatos.

Amablemente me permito enviar los resultados correspondientes a la prueba de CONOCIMIENTO de la Norma:
210601018 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROPIEDAD HORIZONTAL aplicada el día 17 de septiembre.

En el archivo adjunto encontraran los puntajes alcanzados por cada uno de los participantes, por favor verificar por **NUMERO DE CÉDULA**.

Tenga presente que el numeral 1 color verde son los ítems que aprobó y el numeral 0 en color rojo, son los ítems que tuvo errados, estos que aparecen en rojo son los que deberá responder en el momento de presentar la prueba de oportunidad.

Nota: Como fue mencionado en la SENSIBILIZACIÓN del proceso, los candidatos que NO superaron el **30%** en la prueba de conocimiento inicial, PERDIERON LA EVALUACIÓN y el estado es AUN NO COMPETENTE. por lo tanto, no se podrán certificar, pero tienen todo el derecho de presentar las evidencias de desempeño y producto, las cuales serán guardadas durante 1 año para un próximo proceso, donde solo deberá presentar la prueba de conocimiento.

Cordialmente,

SENA

CLAUDIA LILIANA LONDOÑO LÓPEZ

Evaluación y Certificación en Competencias Laborales (ECCL)
Centro de Comercio y Turismo
Sena, Regional Quindío
3136662153